



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°28

En Villa Alegre, a 29 de marzo de 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, bajo la presidencia del **ALCALDE Don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, VICTOR CHADEZ ALBORNOZ**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Directores Municipales, Jefe de Administración y Finanzas, Además de los Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

2. TABLA ORDINARIA:

2.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinarias N°27 del 22 de marzo del 2022.

2.2 CUENTA

2.3 Tabla Ordinaria:

2.3.1 Acuerdo del Concejo para otorgar subvención a organizaciones comunitarias funcionales y territoriales, de Villa Alegre.

2.4 Varios

El presidente saluda a todos e inicia la sesión a las 10:34 am horas.

3.- DESARROLLO DE LA TABLA:



3.1 2.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinarias N°27 de fecha 22 de marzo de 2022:

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Buenos días Don Víctor, que hoy lo tenemos como secretario municipal, buenos días directores y a los jefes de departamento presentes.

Necesitamos tomar el acuerdo para aprobar la sesión ordinaria anterior con fecha 22 de marzo sesión número 27, ¿Alguna objeción por parte de los señores concejales? ¿No?, tomemos el acuerdo entonces Don Víctor.

Secretario Municipal: Se solicita el acuerdo al consejo para aprobar acta número 27 con fecha 22 de marzo del 2022

Votación:

Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Claudio Jorquera Muñoz	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Alcalde	aprueba

Acuerdo N°120: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°27 de fecha 22 de marzo de 2022”

3.1 2.2 Cuenta

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Secretario ¿tenemos correspondencia hoy día?

Secretario Municipal: Sí tenemos correspondencia Don Pablo Fuentes, tenemos un informe de curso de Don Andrés Sáenz respecto a gerencia pública en tiempos de pandemia, estrategia en gestión municipal realizada en Colbún los días 22, 23, 24 y 25 de marzo.



Tenemos también un ordinario de la Superintendencia del cuerpo de bomberos de Villa Alegre a don Pablo Fuentes Vallejos y al honorable concejo municipal para una solicitud de subvención; se realiza lectura del documento en el cual detallan y justifican su solicitud en base a las necesidades económicas existentes dentro de la institución que no dan abasto para solventar los gastos producidos de forma anual sobre todo en época estival. Los gastos más elevados se producen por consumo de combustible mantenciones de cuarteles y cada uno de estos cuarteles cuenta con un funcionario las 24 horas del día para dar respuesta oportuna a las emergencias de forma eficiente; además producto de la pandemia no se pudieron realizar campañas de recolección de aportes económicos comunitarios por temática preventiva es en base a esto que solicitamos a ustedes se nos asigne la subvención municipal ordinaria por un monto de \$8.000.000 anual los que cubrirán parte de los gastos operativos de la institución.

La siguiente correspondencia es una solicitud realizada por FEVIAL feria de Villa Alegre, se realiza lectura de la solicitud en dónde se busca acceder a un comodato de uso de la calle Guerra del Pacífico para generar traslado de instalaciones a dicha ubicación, por motivos de no tener buena acogida por los clientes en la ubicación actual, haciendo énfasis en qué es su único sustento económico y por tanto la herramienta para hacer frente a la crisis vivenciada en la actualidad, tanto sanitaria, como económica. El traslado considera que permitirá aumentar el número de ventas y de ganancias y el funcionamiento correspondería a los días sábados, domingos y festivos entre las 8:00 y 16 horas; cabe mencionar que al realizar uso de la calle se respetará el entorno y sus residentes cómo lo ha sido hasta la actualidad se despide afectuosamente el Sindicato de trabajadores independientes FEVIAL Villa Alegre.

No existe más correspondencia.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Respecto a la subvención solicitada por bomberos lo dejaremos en tabla para la próxima sesión, para revisar disponibilidad presupuestaria y estando aprobado aquello, lo podemos someter a votación.

Intermedio: Se genera consulta por parte de la concejala María Ignacia González respecto Al curso presentado a través de un informe por Don Andrés Sáenz, a lo que resalta la duda por parte de la concejala si la forma de presentar este tipo de

solicitudes será solo a través de un informe o a través de presentación frente al consejo.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: El proceso se debe transparentar a través de un informe y respaldarlo con la presentación correspondiente frente al consejo.

Andrés Sáenz: Alcalde la ley dice que nosotros debemos presentar esto a través de un informe no de una exposición por lo tanto la información ya está presentada.

Concejal María Ignacia González: Pero es mejor.

Concejal Andrés Sáenz: Eso ya es cosa suya la información ya está presentada y si tiene alguna duda puede hacer revisión del material.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Ya pero no está en tabla hoy día, por lo tanto, no se va a realizar

Concejal María Ignacia González: La solicitud de uso de dicha ubicación, está realizada para los días sábados, domingos y festivos, que son precisamente los días que más atracción de usuarios visitantes y otros transitan por la zona y me complica un poco la situación por los posibles tacos que se pueden formar, a pesar que reflejan que la ubicación actual no es conveniente quizás una alternativa podría ser entregar acceso a la calle Ricardo Silva para que pueda quedar la calle del estadio libre, para el acceso de los transeúntes en fin de semana largo y fines de semana comunes con el objetivo de evitar tacos.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Cuando yo conocí a esta agrupación también presentaron esta problemática a lo cual buscamos esta segunda alternativa en cuanto a ubicación, junto con carabineros vimos la factibilidad de que se instalarán en la calle lateral de la plaza, se realizaron los decretos correspondientes, pero aparentemente no tiene mucho público el fin de semana. Entonces se presenta esta nueva solicitud para realizar traslado, pero me da la impresión que podría generar un problema mayor a la comunidad debido al alto flujo vehicular que transita en el lugar; quizás sea necesario buscar otra alternativa, variar un poco en los productos a ofrecer, pero la temática actual es la ubicación y esto tendremos que hablarlo con los departamentos técnicos correspondientes.

Concejal Claudio Jorquera: Yo conocí a esta organización en sus inicios la cual se formó en la calle Guerra del Pacífico, antes de que estuviera en Ricardo Silva junto a la otra feria y no representaba a mi parecer el escenario caótico que se está suponiendo, sin embargo también considero que podría presentarse esta situación, al ser los días solicitados sábados, domingos y festivos en los horarios ya enunciados, hay que intentar promover el interés por los residentes, para reactivar la economía local, quizás hay que buscar un lugar definitivo para la instalación de estos emprendedores y me sumo a la votación de la mayoría.

Concejal Andrés Sáenz: A mí me gusta la ubicación que se está solicitando, ya que actualmente existen dos carritos que venden mariscos y también fortalecería su venta; así también, hace tiempo estamos solicitando que las personas que se instalan en Abate Molina, que son bastantes, también se pudieran sumar a esta iniciativa. Además, el nombre de esta iniciativa me llama la atención por qué la gente asume que es feria y las ferias obviamente mantienen productos agrícolas los cuales no existen, la prioridad debería enfocarse en los vendedores de productos agrícolas y luego continuar con distintos artículos, yo soy de la idea de que se instalen, pero de forma ordenada, considero que las ventas actuales no son de interés de la comunidad por eso no les está yendo muy bien.

Concejal Pablo Fuentes Vallejos: La verdad que yo no tengo problemas con la solicitud recepcionada en cuanto a su ubicación, pero la verdad es que si no hay un informe técnico favorable lamentablemente no voy a compartir esa posición.

Concejal César vallejos: La verdad es que mi posición es similar a la de la de la señora María Ignacia; debido al flujo de personas por motivo del comercio, verdulería, carnicería y distintos comercios que hay en la zona y al existir tanta generalmente en las mañanas, se puede producir atochamiento en el flujo vehicular; considero que es importante buscar una alternativa junto a FEVIAL pero considero que esa calle, no es la más indicada por el gran flujo vehicular existente.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Mira yo estoy viendo con un especialista, un amigo que está haciendo una proyección totalmente gratuita de lugares donde podríamos instalar una feria libre, para productores agrícolas y otros tipos de ventas; pero por el momento no hay nada concreto solamente es un bosquejo, pero apenas tengamos algo concreto lo vamos a presentar ya que es relevante darle la

importancia a los productos agrícolas y comerciantes en general. Por ahora hay que esperar creo que está temática de traslado de ubicación en más de 2 oportunidades sin entrega de resultados; creo que puede estar relacionado con los productos que vendan no por la ubicación.

Concejal María Ignacia González: Alcalde creo que esto estaba considerado hace unos años atrás, para instalarse en la calle de atrás del club deportivo Villa Alegre y como Ud. dice si son productos atractivos para el público la gente va a ir de todas formas.

Concejal Luis Orellana: Muchas gracias señor alcalde estoy totalmente de acuerdo con usted, ver si es viable el tema del traslado y esperar responsablemente las respuestas de los diferentes departamentos y buscar la solución más óptima; pero no creo que pase por un tema de lo que vende o lo que no vende; creo que está pasando directamente porque todos estamos sintiéndolos efectos de la inflación, las alzas de los precios, por tanto la gente prioriza otras cosas, no trata de que no le gustan los productos, sino que no están los recursos económicos para solventar extras, por este motivo considero favorable el traslado y esta nueva ubicación permitiendo aumentar las ventas.

Concejal César Vallejos: Alcalde creo que también es importante buscar apoyo a través de un organismo que trabaje en paralelo con FEVIAL, como un respaldo podría ser SERCOTEC, buscando a través de los centros de negocio y haciendo estudios de Mercado, apoyando, orientando y respaldando a las emprendedoras.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Sí lo que pasa es que ellos no están regularizados, ya se había hecho el intento a través de SERCOTEC, lo que fue afectado debido a la ausencia de vigencia de la directiva, estamos hablando del año 2021; en el presente año hay otra postulación abierta a través de dicho organismo en la cual podrían perfectamente postular, pero lamentablemente aún no se encuentran regularizados por tanto es relevante, de que también exista una preocupación por parte de los dirigentes, para poder mantener los canales abiertos y acceder a mejores oportunidades, yo siempre he tenido la mejor voluntad con estos usuarios e intentar dar soluciones a sus solicitudes, considero que el tema hay que visualizarlo pero con calma.

Concejal César Vallejos: Alcalde y si diéramos un plazo quizás de un mes aproximadamente, para visualizar si se produce o no la congestión que se proyecta.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Hay que visualizar la factibilidad, no puede quedar en el aire, déjame pedir el informe a carabineros y al departamento de tránsito y lo podemos revisar y votar en la próxima sesión, si quieren podemos hacer un consejo extraordinario para visualizar exclusivamente este punto, pero primero los informes técnicos.

Concejal Horacio Lobos: He escuchado los argumentos de todos y lo que me preocupa y considero realmente importante en lo personal como comerciante de hace varios años, uno maneja más o menos el día que le puede ir bien para cubrir los múltiples gastos familiares, y realmente considero que esto puede afectar al comercio establecido, por tanto yo apoyaría la iniciativa siempre que se haga una revisión de los productos que se van a comercializar y que esto no afecte al comercio establecido, los cuales cumplen con el estado, pagando tanto contribuciones como patentes a este municipio.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Lo dejamos entonces para más adelante, cuando ya tengamos las evaluaciones correspondientes.

3.1 2.3 Acuerdo del concejo para entrega de subvención a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales:

En el punto número 3 debemos tomar acuerdo para entregar la subvención a las organizaciones comunitarias; tanto funcionales, como territoriales de la comuna, pudiendo optar a esta subvención todas las organizaciones que se encuentren actualizadas y vigentes con sus directivas a la presente fecha, no se expondrá esta propuesta nuestro jefe de finanzas don César Morales.

César Morales: Buenos días generalizados, vamos a exponer dos láminas para luego responder a sus consultas.

PROPUESTA SUBVENCIONES MUNICIPALES 2022
(VIGENTE A LA FECHA - CERTIFICADOS POR DIDECO)

INSTITUCIONES	VIGENTES A LA FECHA	MONTOS OTORGADOS AÑOS ANTER.	PROPUESTA AÑO 2022	MONTO TOTAL
JUNTA DE VECINOS	19 (9) = 28	100	M\$ 200	M\$ 5.600
ADULTO MAYOR	8 (6) = 14	150	M\$ 200	M\$ 2.800
TALLERES LABORALES Y ARTESANALES	5 (5) = 10	150/180	M\$ 200	M\$ 2.000
CENTRO DE MADRES	1	150	M\$ 200	M\$ 200
UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES		400	M\$ 400	M\$ 400
CLUBES DEPORTIVOS	13	300	M\$ 400	M\$ 5.200

M\$ 16.200

La primera lámina corresponde a solicitudes que se realizaron por parte de las organizaciones y se detallan las organizaciones que realizaron la solicitud, el monto a solicitar, la subvención asignada el año anterior y la propuesta actual del Sr Alcalde; existen organizaciones que años anteriores no han solicitado por ejemplo, la fundación Amulen y está actualmente solicita una subvención de \$700.000, lo mismo sucede con Coaniquem que solicita un millón de pesos, los cuales también hace años vienen realizando el intento y no han logrado concretar, por eso ambas organizaciones se dejaron para análisis del Consejo. Posteriormente se detalla cada una de las organizaciones que realizaron su solicitud por intermedio de un escrito, además de los montos otorgados en años anteriores y la propuesta entregada por Don Pablo Fuentes Vallejos.

En la segunda lámina viene la propuesta más resumida; en esta se detalla qué las juntas de vecinos vigentes a la fecha son 19 más 9 que están por vencer, de solicitarse la totalidad serían 28 juntas de vecinos a los cuales años anteriores se le han otorgado un monto de \$100.000, la propuesta año 2022 es de \$200.000 y el monto total asignado para esto serían \$5.600.000; en cuanto a los club de adultos mayores son ocho los completamente vigentes y 6 los que están por vencer el monto otorgado en años anteriores es de \$150.000, la propuesta para este presente año es de 200,000 y el monto total sería de \$2.800.000; los talleres laborales y artesanales son 5 vigentes a la fecha más 5 por vencer, totalidad 10, montos otorgados años anteriores entre \$150.000 y \$180.000, la propuesta año 2022 \$200000

sumando \$2.000.000; centros de madres es uno el vigente, asignándole años anteriores \$150000, la propuesta del presente año es de \$200.000, total \$200.000; unión comunal de adultos mayores montos otorgados años anteriores \$400.000 la propuesta es por el mismo monto, por lo tanto el total es similar; clubes deportivos vigentes a la fecha son 13, montos otorgados en años anteriores \$300.000; la propuesta del presente año \$400.000 sumando una totalidad de \$5.200.000; por tanto de manera global el monto total es de \$16.200.000.

SOLICITUDES SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2022

INSTITUCION	SUBVENCION AÑO ANTEROR M\$	SUBVENCION SOLICITADA M\$	PROPUESTA AÑO 2022
FUNDACION AMULEN (Apoyo personas con discapacidad mes de verano)		700	¿ ?
COANIQUEM (MONTO ANUAL)		1.000	¿ ?
CONSEJO DESARROLLO COMUNAL DE SALUD		200	200
AGRUPACION DE PROFESORES EN RETIRO	200	¿ ?	200
GRUPO DE ARTESANOS "ARTURO PALMA"	150	200	150
GRUPO DE AUTOAYUDA "MANOS CREADORAS"	150	¿ ?	150
GRUPO AUTOAYUDA "GRACIAS A LA VIDA"	150	¿ ?	150
HOGAR DE CRISTO SAN JAVIER	180	¿ ?	200
UNION COMUNAL DE TALLERES ARTESANALES	250	280	280
TALLER ARTESANAL LA AMISTAD	150 / 180	90	200
TALLER LABORAL Y SOCIAL TEMPORERAS VILLA ALEGRE	150 / 180	¿ ?	200
TALLER LABORAL MARTA DE FREI	150 / 180	¿ ?	200
TALLER LABORAL DOMINIQUE	150 / 180	¿ ?	200
TALLER ARTESANAL TEJEDORAS VILLA ALEGRE	150 / 180	200	200
TALLER ARTESANAL UNION Y ESFUERZO	150 / 180	250	200
CENTRO DE MADRES BRISA NUEVA	150	200	150
JUNTA DE VECINOS ROSAS OLEAS	100	¿ ?	200

JUNTA DE VECINOS LAGUNILLAS	100	200	200
JUNTA DE VECINOS DEPARTAR DE CUNACO	100	¿ ?	200
JUNTA DE VECINOS ESPERANZA	100	¿ ?	200
CLUB ADULTO MAYOR BUSCANCO LA FELICIDAD	150	200	200
CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE	150	160	200
CLUB ADULTO MAYOR LA AMISTAD	150	200	200
CLUB ADULTO MAYOR PADRE HURTADO	150	200	200
CLUB ADULTO MAYOR RAUL SILVA HENRIQUEZ	150	¿ ?	200
CLUB ADULTO MAYOR VIVIR MEJOR	150	150	200
CLUB ADULTO MAYOR LAS PALMAS	150	200	200
CLUB ADULTO MAYOR EL AROMO	150	200	200
CLUB ADULTO MAYOR ETERNA PRIMAVERA	150	¿ ?	200
UNION COMUNAL DE CLUBES ADULTO MAYOR	400	400	400



Adicionalmente a esto debemos considerar las dos organizaciones que debe deliberar el concejo municipal, sumando aproximadamente \$2.000.000 más, dando un total de \$18.000.000 de pesos, será finanzas el encargado de visualizar si las organizaciones cumplen con el requisito principal que es mantener directorio vigente a la fecha de cobranza y estar al día con la rendición de la subvención año 2021, esa es la presentación, en definitiva.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Muchas gracias don César podría esperar un segundo para resolver inquietudes o consulta del consejo.

Concejal César Vallejos: Mi duda es, porque algunas organizaciones se les entrega un monto de \$200.000 y otras de \$150.000, hay algún criterio para entregar un monto mayor a unas por sobre otras.

César Morales: Como usted puede ver se agruparon por tipo de organización y se tomó de base lo otorgado en años anteriores, que eso no quiere decir que se va a mantener tal cual, el concejo deliberará si los montos se mantienen, ascienden o

descienden; pero se toma eso como referencia y se entrega la propuesta actual, también el director de DIDECO tiene bastante participación en este proceso, ya que va a ser a través de la información que el entregué, la acreditación de cada una de las organizaciones.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Hay varias organizaciones que han pedido un monto inferior a la propuesta señalada, por lo tanto, si no requieren más, se les entrega el monto más apropiado en base a sus necesidades.

Concejal César Vallejos: Lo que sucede es que muchas organizaciones desconocen el monto que se les va a asignar, por lo cual a mí me gustaría que se le otorgará un monto nivelado y equitativo a cada una de las organizaciones.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Yo creo que eso podría revisarse, pero también hay que considerar que existen organizaciones que tienen bastante menos gastos que otras.

Concejal María Ignacia González: Presentó la misma duda del concejal Vallejos, creo que hay organizaciones que temen pedir más, por lo cual considero prudente que a todos se les asigna el mismo monto. Debemos considerar eso sí, que en las organizaciones se mueven las mismas personas, que quiero decir, que un ciudadano puede pertenecer a una junta de vecinos, a un taller laboral, a un club de adulto mayor, entre otras; entonces deberíamos hacer una revisión detallada a quien se le va a entregar la subvención, solicito al director de DIDECO que se haga la revisión de las organizaciones y se entreguen los listados de los participantes de cada organización para hacer la revisión correspondiente y otorgarle el monto más adecuado.

Concejal Andrés Sáenz: Comparto la idea debe ser equitativo, pero el hecho de que un usuario participe en más de una organización no tiene ningún problema porque las actividades realizadas en cada organización son diferentes, lo otro que me llama la atención es que no sé detalle a la unión comunal de juntas de vecinos y lo de adultos mayores sí.

César Morales: No se visualiza, por motivo de que no se encuentra vigente.

Concejal Andrés Sáenz: Pero es posible que ellos regularicen y actualizan dentro del proceso por lo cual también deberían transparentar esa información, porque me comentó el director de DIDECO qué existe la posibilidad de actualización de directorio durante el proceso y es totalmente válido; debemos proyectarlo a la comunidad.

Concejal Claudio Jorquera: Me sumo a las observaciones de mis colegas, yo creo que las necesidades de una organización son diferentes a otra, creo que sí la solicitud del monto superior es por una causa justificada, lo considero válido. También quiero consultar por las organizaciones que están en proceso de formación y apunto de ratificar sé si es que estás van a poder optar a la subvención.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Se debe comprender qué las organizaciones vigentes son aquellas que cuentan con la renovación correspondiente de su directorio y con personalidad jurídica completamente actualizada, las organizaciones que no cumplen con estos requisitos no pueden acceder a la subvención

Necesitamos motivar a las juntas de vecinos para continuar y renovar su directorio, actualizar su documentación y realizar el trámite correspondiente, también es importante que los dirigentes sean un poco más rigurosos al momento de hacer solicitudes de subvención y para eso creo que es necesario generar un proceso de capacitación.

Vámonos a las dos fundaciones, estas solicitan un monto superior al propuesto al general de organizaciones, de las cuales a la fundación Amulen, desconozco en donde funciona por favor podemos revisar la carta enviada.

César Morales: Lectura de carta de solicitud enviada por la fundación Amulen en dónde comentan; que su objetivo es apoyar a personas con discapacidad, que trabajan con múltiples acciones y entre ellas equinoterapia; mejorando condiciones cognitivas y motoras; nuestra solicitud busca acceder a una subvención que permita solventar los gastos correspondientes a las acciones enunciadas anteriormente, cubriendo solo las necesidades de recursos humanos en cuanto a profesionales que desarrollan estas actividades, la subvención se

solicita para los meses de verano, por lo tanto el monto es de \$700.000, la asociación espera contar con el apoyo de la municipalidad.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Me gustaría visualizarlo de manera aparte para intentar integrarlo con una subvención, debido a que me parece una labor muy beneficiosa para la comunidad y algo extraordinario, la comuna se encuentra en deuda con este grupo de personas, no sé si les parece que lo veamos de manera aparte para buscar una solución más permanente.

(Concejales de acuerdo)

Por otra parte, tenemos la solicitud de Coaniquem, considero que instituciones como estas son las que hay que apoyar, no sabemos cuándo vamos a requerir de sus servicios, además es importante considerar que esta misma organización nos ofreció su colaboración en cuanto al retiro de vidrios reciclados dentro de la comuna, ¿qué les parece si lo sometemos a votación?

Intermedio: Se busca tomar acuerdo dentro de la totalidad de las partes en los montos a asignar a cada tipo de organización, intentando buscar equidad dentro de los financiamientos a entregar. Se establece por acuerdo mayoritario en entregar una subvención generalizada de \$200.000, considerando casos especiales tales como Unión comunal de adultos mayores \$400.000, Unión comunal de talleres laborales \$300.000, fundación Coaniquem \$1.000.000, \$400.000 para los clubes deportivos.

Se somete a votación.

Secretario municipal: Se solicita acuerdo al concejo municipal y votación para la subvención a entregar a las distintas organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, de la comuna de Villa Alegre año 2022 y fundación Coaniquem.

Votación:

Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Claudio Jorquera Muñoz	aprueba

Concejal Andrés Sáez
Alcalde

aprueba
aprueba

Acuerdo N°121: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención generalizada de \$200.000, considerando casos especiales tales como Unión comunal de adultos mayores \$400.000, Unión comunal de talleres laborales \$300.000, fundación Coaniquem \$1.000.000, \$400.000 para los clubes deportivos”

3.1 2.4 Revisión de puntos varios

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Siguiendo con la tabla, estamos en puntos varios, cedo la palabra a Don Luis Orellana.

Concejal Luis Orellana: Dos puntos varios tengo el día de hoy, primeramente extender una invitación a la comunidad para este sábado 2 de abril en la plaza de armas, a las 2 de la tarde; se va a realizar una caravana con el objetivo de la visualización del diagnóstico TEA, posterior a la realización de la caravana, se presentarán show artísticos, en esta oportunidad no participare en el área artística, pero sí como profesional haciendo intervención, en representación de la organización de TEApoyo Villa Alegre, extendemos la invitación.

Por otra parte, ya que cuento con el diplomado en síndrome espectro autista de alta complejidad y hace un par de semanas termine un magíster en la misma área, quiero poder realizar una capacitación a los funcionarios que trabajan en esta temática, de esta manera devolver la mano a estos diagnósticos que necesitan de nosotros, con el objetivo de traspasar herramientas y conocimientos a los funcionarios de la comuna.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Tomé nota Don Andrés para hacer las gestiones, estipulando horarios adecuados y las fechas para capacitar a nuestros asistentes de aula, en la temática mencionada, agradecemos su buena disposición concejal.

Doy la palabra a Don Horacio Lobos.

Concejal Horacio Lobos: Quiero transparentar una situación de seguridad ciudadana ocurrida el fin de semana en la población Bernardo O'Higgins, donde un vecino de 51 años resultó lesionado con una herida producto de perdigones por un disparo de una escopeta, la verdad es que los vecinos se encuentran atemorizados por la situación, ya es algo de arrastre, con el paso de los años, la problemática es de conocimiento común, pero existe miedo a las represalias.

La junta de vecinos del sector tiene una sede social que hay que recuperar, además cuenta con una cancha de Baby fútbol, que actualmente se presta para desórdenes continuos, actos ilícitos, venta de drogas en el sector; solicito retomar los consejos de seguridad pública y dar abordaje especialmente a la población Bernardo O'Higgins, además tenemos una situación similar en la población Felipe Camiroaga.

Villa Alegre es una comuna atractiva para el delito, por la cantidad de vías de escapes presentes, la baja seguridad comunitaria la inexistencia de cámaras, el bajo el número de funcionarios policiales; es una temática que debemos abordar de la manera más pronta posible, alcalde solicitemos en gobernación un aumento de presupuestos, para dar abordaje a esta situación que es totalmente urgente para nuestra comunidad, la necesidad es evidente y latente.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Es de conocimiento común que el tema de seguridad ciudadana no depende del alcalde, sino que, del Ministerio del interior, usted tiene toda la razón en el diagnóstico, tenemos necesidades urgentes.

Tenemos que trabajar en la prevención de drogas, debido a que el tratamiento es muy largo y de alto costo, por tanto, el enfoque debe ir en la prevención, tenemos muchas muertes por sobredosis en la comuna y claramente debemos controlarlos de alguna manera, quiero hacer un llamado a los vecinos, hay un fono denuncias totalmente anónimo, por favor denunciar, no tengas miedo nadie los va a identificar, basta de proteger a los delincuentes.

Se realizó una reunión de seguridad pública hace unos días, queremos transparentar que carabineros cuenta con un vehículo para la subcomisaría y para los dos retenes, ya que existe uno en mantención y desconocemos el tiempo que demorará en su reparación, claramente esto facilita las actividades ilegales, sé que tenemos pocas posibilidades de que nos envíen más efectivos de carabineros,

pero pedimos apoyo a través de la subsecretaría de prevención del delito, para obtener más recursos como comuna y poder hacer prevención, estamos siendo sobrepasado en Chile, no solo en la comuna, por la falta de pantalones por parte de la policía y del gobierno para enfrentar a los delincuentes.

Concejal Claudio Jorquera: El trabajo de los funcionarios policiales reflejado a través de una especie de cuenta pública hace unos días donde reflejan intervenciones y procesos desarrollados en los últimos meses y se denota que el trabajo existe, pero claramente no se está entregando la cobertura suficiente por falta de condiciones.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Sabemos que los funcionarios cumplen con su labor, pero estamos haciendo un llamado al gobierno para que entregue un aumento de recursos y lograr dar cobertura a la gran cantidad de demandas que mantenemos hoy en la comuna, es necesario descentralizar.

No debemos criticar a los carabineros debemos apoyarlo su gestión es extraordinaria, a pesar de la escasez de recursos.

Concejal Horacio Lobos: Pero no nos desviemos del tema, necesitamos que el municipio trabaje en un plan de seguridad pública, además hacer una campaña de fono denuncia segura, debemos salir a terreno informar a la gente de cómo denunciar de manera segura; en lo personal intento ayudar a través de las redes sociales y orientarlos, incluso he hecho yo denuncias, necesitamos salir a terreno para ir en ayuda de la gente, necesitamos el respaldo de la gobernación, debemos ir y marcar la diferencia, porque todas las comunidades en su totalidad, están haciendo las mismas solicitudes, por eso necesitamos marcar la diferencia y demostrar la necesidad latente existente.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Las solicitudes se han realizado, incluso estuvo la gobernadora haciendo visita la semana pasada en terreno, las gestiones se han realizado y extraoficialmente quizás llegue un nuevo carro policial dentro de las próximas semanas.

Se hicieron las visitas correspondientes a distintos puntos como el CESFAM, algunas APR, el compromiso con la comunidad está presente, el agua potable es vital y

coincidimos con la gobernadora en que se requiere trabajar en estas temáticas y muchas más; por supuesto las necesidades son múltiples.

Concejal Horacio Lobos: Por otra parte, vemos los efectos de la inflación que está afectando al país en general, todo apunta a que el invierno va a ser muy duro, por lo tanto, solicito que se busque la forma de hacer llegar una transferencia directa a los vecinos, porque debemos cumplir socialmente con las personas, nuestra tierra es de trabajos temporales y debemos estar preparados a tiempos tan adversos.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: La inflación es una realidad, también debemos recordar qué tenemos una situación de guerra, de hecho, tenemos una de las empresas Villa Alegrinas que le exporta directamente a Rusia y eso a largo plazo va a tener un efecto negativo y debemos estar preparados.

Lamentablemente no podemos predecir qué giro va a tomar esta situación, por lo cual debemos en general tener conciencia respecto de los gastos realizados y dar prioridad a lo realmente importante.

Concejal María Ignacia González: Debemos ser responsables, hagamos conciencia porque vamos a necesitar fondos para suplir las necesidades futuras, debemos hacer cuidado de los pocos fondos que tenemos, todos debemos ser responsables.

Concejal César Vallejos: Yo quería hacer referencia al terreno que se encuentra al lado del estadio de la familia Troncoso, donde se está buscando la posibilidad de comprar como municipalidad, el cual había tenido algunos conflictos, pero finalmente se llegó a un acuerdo, quisiera Sr. Alcalde que nos pudiera transparentar un poco como va el proceso.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Se ha avanzado en ese tema, pero estamos a la espera de un informe jurídico, ya que dentro de las personas que van a recibir el dinero por la venta del terreno hay una persona con discapacidad mental, por lo tanto, se está viendo a través del departamento jurídico, esa es la situación que nos ha frenado.

Pero el compromiso está con la familia para hacer la compra y que esté sea parte del terreno municipal.

Ahora debo informar que nuestro jurídico solicito un permiso por 3 meses sin goce de sueldo, seguramente va a derivar el caso con uno de nuestros asesores jurídicos; por tanto, transparentare el proceso cuando exista claridad total.

Concejal César Vallejos: Además quiero saber cómo va la adquisición del sonómetro y de las pistolas de velocidad para carabineros.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Ya eso está en proceso y se va hacer la entrega correspondiente.

Concejal César Vallejos: Visualice que en la alameda se estaban realizando trabajos de mantención, espero esto se siga realizando, porque se nos acerca el invierno y los contratiempos meteorológicos; para lo cual debemos estar preparados por completo.

Concejal María Ignacia González: Alcalde yo considero respecto a la misma temática, hay que plantearse la situación de generar replantación de los árboles, porque tenemos algunos arbolitos que ya se están secando y que van a presentar un peligro para la comunidad.

Además, quiero plantear una situación que sucede en Chocoa, en donde el recolector de basura no ingresa al sector pasa solo por la orilla en la avenida principal, entonces los dirigentes del sector me plantean que como el camión de la basura no puede ingresar Starco pudiera disponer una camioneta chica por lo menos un día a la semana a recolectar al interior, planteó la situación con fin de buscar soluciones.

Por otra parte, me gustaría conocer el estado de la construcción de la APR en Coibungo.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Habría que revisar directamente con la empresa para ver si está dentro del contrato, ¿Señora Nancy estará por chí, le pueden facilitar algún micrófono?

Sra. Nancy: Buenos días a todos debo señalar que no está contemplado dentro del contrato ya había explicado esta situación a la señora concejala, no sé si se podrá

hacer un anexo de contrato, ya que actualmente se está ingresando con una camioneta en algunos sectores y se está incurriendo en una falta al contrato.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Lo vamos a revisar después del Consejo Señora Nancy.

En cuanto a la construcción de la APR de Coibungo está siendo analizada para aplicar modificaciones en su diseño y este va a ser financiado por el Gobierno Regional.

Andrés Sáenz: Yo traía en punto varios justamente la temática del apoyo que es necesario entregar a las organizaciones comunitarias, requieren orientación, hay personas que vienen desde muy lejos y incurre en alto gastos debemos colaborarles.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Quiero informar a la comunidad que vamos a continuar con el Municipio en Terreno, vamos a retomar esa actividad y la juntas de vecinos o cualquier organización que se quiera formar o regularizar su situación de vigencia, nosotros tenemos en DIDECO a personas que están dispuestas a ir a terreno para apoyar en todo el proceso de elección o reelección de directiva, entregando el apoyo necesario a la comunidad; está Don Víctor Chádez que es nuestro DIDECO, jefe social y además directamente a cargo de las organizaciones está Don Pedro Labbe, se está realizando de hecho visita en terreno con las organizaciones que ya no quieren continuar, entregándole todas las facilidades para darle cierre a las mismas.

Secretario Municipal: Tenemos completamente visualizadas las organizaciones que no quieran continuar o que ya cumplieron su objetivo; estamos haciendo la visita correspondiente para completar la documentación y darle cierre y finalización a las mismas considerando lo apartado de los sectores y los gastos que incurren en estos. Queremos capacitar a los dirigentes, para que a través de algún sobrino, hijo o familiar, puedan ir accediendo a la documentación directamente desde la página web y no tener necesidad de dirigirse al Departamento de Desarrollo Comunitario, además es relevante señalar que Desarrollo Comunitario logró postular a 29 organizaciones a FNDR 7% del Gobierno Regional lo que no es menor y vamos a tratar de postular a las organizaciones a todas las fuentes de financiamiento para que esos fondos no salgan del presupuesto municipal, motivo

por el cual hacemos un llamado a la regularización de las organizaciones para poder acceder y postular a las diversas fuentes de financiamiento.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Nosotros hemos apoyado a las organizaciones comunitarias, a través de las formas que nos acaba de mencionar el director de Desarrollo Comunitario; es más, existe otra comuna que no la voy a mencionar pero que es mucho más grande, con mayor población, mayor cantidad de funcionarios y lograron postular a solo 20 organizaciones, nosotros con el poco personal que tenemos postulamos a 29 organizaciones es destacable, estamos encima tratando de colaborar con todo lo que tenemos.

Adicional: Alcalde solicita al consejo evitar pedir antecedentes tan detalladamente que en definitiva incurre en gastos extremados operacionales y de recursos humanos, qué complica en el desarrollo de las funciones óptimas de este municipio.

Director de educación explica en detalle que son aproximadamente 5 funcionarios los destinados a trabajar en la entrega de información últimamente solicitada por concejales y el gasto de impresiones es muy elevado, por lo que solicita quizás hacer entrega de esta documentación a través de manera digital para transparentar obviamente la información, pero minimizar los gastos operacionales.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: De ahora en adelante se transparentará la información respecto a contrataciones nuevas, para evitar indagaciones detalladas de los concejales, incurrir en horas extras y aumentar los gastos municipales en operaciones que no se encuentran previstas; por lo tanto, don Andrés Castillo Director de Educación, solicito se le haga envío de la información digitalizada a la totalidad de concejales.

Concejal Andrés Sáenz: No pensé que se iba a extender tanto el primer punto; pero en el segundo; quería visualizar la temática de la calle Abate Molina para intentar realizar o buscar el espacio para una ciclovía, quiero que se entable esa idea y poder visualizarla generalizadamente.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: En base a una encuesta realizada se detectó que era el lado oriente el más adecuado, se autoriza a la comisión encargada para que pueda ir visualizando la temática.

Concejal Claudio Jorquera: Quiero plantear los problemas de higiene existentes en la comuna, tenemos presencia de ratones y murciélagos reportados en Felipe Camiroaga, Villa Los Conquistadores, Cancha de Carreras; debido a la temática de sitios eriazos con bastantes pastizales que colaboran con la proliferación de problemas higiénicos que afectan a la calidad de vida de las personas, además también tenemos la quema de pastizales, entre otros, que afectan a los vecinos, sería ideal una especie de fiscalización en este tema.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: Le comento que la ley faculta exclusivamente al SAG y Seremi de Salud, para el manejo de murciélagos y plagas, ya que no tenemos competencia al respecto como municipalidad.


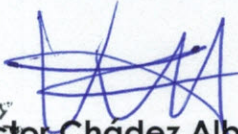
Concejal Claudio Jorquera: Y respecto a los sitios eriazos no podemos hacer inspecciones o notificaciones para la limpieza de ellos.

Alcalde Pablo Fuentes Vallejos: En cuanto a terrenos privados, no podemos hacer intervención, pero si se han presentado notificaciones, se ha hecho el llamado a la comunidad por diferentes redes, pero lamentablemente tenemos vecinos que parece que no les importa afectar al resto, entonces hacer un llamado a través de este medio, para anunciar la salida del fiscalizador quién va a cursar las multas correspondientes.

Se levanta la sesión siendo las 12:59 pm horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO"

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link:
<https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/395649058615527>



Victor Chádez Albornoz
Secretario Municipal (s)
Hustre Municipalidad de Villa Alegre